



NOTARÍA DE MONTCADA I REIXAC

**DÑA. INMACULADA RAQUEL CASTRO
FORNIELES**

C/MONTIU, 1-B 2. 2º, 08110

MONTCADA I REIXAC.

[TEL: 93.564.02.12](tel:93.564.02.12)

EMAIL:

MFVINAS@DESPACHO.NOTARIADO.ORG

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PODER GENERAL:

1.- DNI de la persona/s que dan el poder y de lo que lo recibe/n, estado civil, profesión, dirección y teléfono de contacto.

2.- Certificado de nacimiento del poderdante.

3.- Es necesario saber si la persona que da el poder está totalmente capacitada para otorgar dicha escritura. En el supuesto de no saber firmar, se necesitará la presencia de dos testigos, que no pueden ser familiares y que firmaran junto a la persona que da el poder. En el supuesto de estar incapacitado intelectualmente, no podrá otorgar ningún tipo de escritura.